

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA EL NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE FUERON VACUNADOS CONTRA EL COVID-19 DURANTE EL AÑO 2022, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIANA MANCILLAS CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Quien suscribe, Mariana Mancillas Cabrera, diputada federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a consideración de esta honorable asamblea la proposición con punto de acuerdo, en el que se exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Nuevo León, a informar a la opinión pública el número de niñas, niños y adolescentes que fueron vacunados contra el covid-19 durante el año 2022.

Consideraciones

1- El 18 de enero del 2022 el gobernador del estado de Nuevo León anunció el inicio del Programa de Vacunación Transfronterizo Monterrey - Colombia, Nuevo León, "Volumen 2" para vacunar a las niñas, niños y adolescentes del estado, durante el evento el gobernador señaló:

Con la salida de 10 autobuses, hoy el gobierno de Nuevo León arrancó el "Programa de Vacunación Transfronteriza, Volumen 2" en donde se brindará transporte gratuito a los alumnos de escuelas públicas para que reciban la dosis que les permitirá un regreso a clases más seguro.

"Esta es la nueva ruta, esta es la ruta que le dice a México sí se puede, esta es la ruta para toda la gente negativa que para todo tienen un no, aquí les decimos que sí, esta es la ruta de tengan para que aprendan para los que no se quieren vacunar, es la ruta que empezó la vacunación de niños y niñas en todo México", expresó el Mandatario estatal.

"Hoy es muy importante decirles que Nuevo León es el Estado con más niños vacunados, este proyecto lleva ya 112 mil neoleoneses, 54 mil menores de edad, y a partir de hoy se triplica el número de vacunas, esta ruta pasa de mil a 3 mil diarias", expresó el Mandatario estatal.¹

Durante el 2022, nunca se informó a los neoleoneses y a la opinión pública cuántos fueron las niñas y niños beneficiados por el programa de Vacunación Transfronterizo Monterrey – Colombia.

1- El 6 de enero del 2023 el gobierno de Nuevo León informó que, el Comité de Seguridad en Salud estableció el uso opcional de cubrebocas en espacios cerrados. En el mismo comunicado, se mencionó que se mantiene obligatorio en escuelas de educación básica, unidades médicas y guarderías, entre otros, también se señala que la medida del uso opcional de cubrebocas en espacios cerrados tiene que ver con el impacto positivo que trajeron las medidas implementadas por el Gobierno durante la temporada navideña:

“Ante el impacto positivo que tuvieron las medidas implementadas por las autoridades estatales durante la temporada navideña, el Comité de Seguridad en Salud aprobó el establecer como opcional el uso del cubrebocas en espacios cerrados.

Durante la sesión que sostuvieron la mañana de este viernes, la Secretaría de Salud, Alma Rosa Marroquín Escamilla, presentó a los integrantes del Comité, el panorama epidemiológico de Covid-19, influenza y virus sincitial respiratorio.

La funcionaria estatal señaló que al principio de la temporada invernal estos virus tuvieron un incremento que mantuvo en alerta al sector salud, principalmente influenza, que presentó el número más alto de casos después del 2009, al superar los mil casos.

Sin embargo, con las medidas implementadas oportunamente, se logró evitar la saturación de los servicios de salud.”²

Con la nueva disposición, sólo se exigirá el uso obligatorio del cubrebocas “en escuelas de educación básica, preescolar, primaria y secundaria; guarderías y estancias infantiles; unidades médicas como hospitales, clínicas, consultorios médicos y farmacias; asilos y casas de retiro; transporte público. La medida fue aprobada por la totalidad de los integrantes del Comité el cual está conformado por especialistas de instituciones públicas y privadas. La decisión se tomó luego de que los casos de influenza y virus sincitial comenzaron a estabilizarse y de que covid- 9 no ha presentado un repunte mayor tras las fiestas decembrinas. ”³

1- El anuncio que realiza el gobierno del estado es de gran importancia, el uso obligatorio del cubrebocas en espacios abiertos y cerrados fue una medida que ayudó a contener la expansión del covid-19 en la entidad. Cambiar el uso obligatorio solo a ciertos espacios nos presenta mayores retos como sociedad; dependerá del cuidado y la atención de la población el atender las recomendaciones de la mejor manera. Otro factor que ha contribuido al índice de personas infectadas de covid-19 fue el número de vacunadas y vacunados. De acuerdo a cifras de la Secretaría de Salud “se han suministrado 161 millones 466 mil 948 dosis contra covid-19 en las 32 entidades federativas desde que inició la Estrategia Nacional de Vacunación el 24 de diciembre de 2020. El Informe Técnico Diario indica que 83 millones 349 mil 759 personas han sido vacunadas. De ese total, 76 millones 618 mil 411, que equivale a 93 por ciento, tienen esquema completo, y seis millones 731 mil 348, es decir, 7 por ciento, recibieron su primer biológico.”⁴

A pesar de tener cifras a nivel nacional del número de personas que han sido vacunadas contra Covid-19, no se tiene un registro del número de niñas, niños y adolescentes que se han visto beneficiados con la vacunación. El gobierno estatal, no ha presentado las cifras para conocer cuál es el número de beneficiados por los programas que implementó el Gobierno de la entidad. Es importante saber el número de niñas, niños y adolescentes vacunados; considerando las nuevas medidas que el Gobierno comenzó a aplicar las cuales tendrán un impacto en toda la población y que podrían afectar a los más pequeños.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo que exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Nuevo León, a informar a la opinión pública el número de niñas, niños y adolescentes que fueron vacunados contra el covid-19 durante el año 2022.

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León a informar a la opinión pública el número de niñas, niños y adolescentes que fueron vacunados contra el covid-19 durante el año 2022 con los programas que implementó el Gobierno del Estado.

Notas:

1 Gobierno del estado de Nuevo León “Ahora todos los niños y niñas de NL se podrán vacunar”: Samuel García. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/boletines-comunicados-y-avisos/ahora-todos-los-ninos-y-ninas-de-nl-se-podran-vacunar-samuel-garcia> revisión hecha el 26 de enero de 2023.

2 Gobierno del estado de Nuevo León “Establece Comité de Seguridad en Salud uso opcional de cubrebocas en espacios cerrados” recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/boletines-comunicados-y-avisos/establece-comite-de-seguridad-en-salud-uso-opcional-de-cubrebocas-en> revisión hecha el 25 de enero de 2023.

3 Ibídem

4 Secretaría de Salud n México, 83.3 millones de personas vacunadas contra COVID-19 93% de quienes han recibido el biológico cuenta con esquema completo. Secretaría de Salud | 25 de enero de 2022 | Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud/prensa/034-en-mexico-83-3-millones-de-personas-vacunadas-contra-covid-19?idiom=es> revisión hecha el 26 de enero de 2023.

Palacio Legislativo de la Ciudad de México a 2 de febrero de 2023

Diputada Mariana Mancillas Cabrera (rúbrica)